



RESOLUCIÓN CS N° 080 / 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 4 de abril de 2025

Expediente N° 6256/24

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución **CD-ECO N° 450/24 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES** por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **DERECHO CONSTITUCIONAL** con extensión de funciones a **ELEMENTOS DE CIENCIAS POLÍTICAS** de las carreras Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) del Departamento Docente Jurídico Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que, a fs. 51 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 49/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria - continuidad de fecha 3 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **AUTORIZAR** a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **DERECHO CONSTITUCIONAL** con extensión de funciones a **ELEMENTOS DE CIENCIAS POLÍTICAS** de las carreras Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) del Departamento Docente Jurídico – Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTE
Omar Alberto CARRANZA	Walter Neil BÜHLER
Martha ALTABE	Maximiliano TORICELLI
Ricardo GÓMEZ DIEZ	Pedro Javier SÁNCHEZ



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante se imputará a la partida individual de la planta de personal docente de la referida Unidad Académica, vacante por cese de funciones del Abog. Ricardo GÓMEZ DIEZ (Res. CS. N° 052/24). Cargo contemplado en la Resolución CS. N° 444/22, prorrogada por Resolución R. N° 2480/24.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta